



## **PROGRAMA**

---

**MATERIA: Sujetos de la Educación**

**PROFESOR/A: Gabriela Ulloa**

**CURSOS/S: 4°3°- 4°4°**

### **Fundamentación y Propósitos**

La materia Sujetos de la Educación pertenece al Bloque de Educación, culturas y subjetividades del Bachiller orientado en Educación. En este sentido, abrirá una perspectiva antropológica y sociocultural para el estudio de las infancias, adolescencias y juventudes, y también de la adultez.

Se abordará la perspectiva teórica de *Terigi* que plantea que “se suele llamar sujeto de la educación al individuo que va a ser educado o al que se le va a enseñar: un sujeto supuestamente *preexistente* a la relación educativa, estudiado por la psicología evolutiva y, en general, por las ciencias de la educación. Esta idea usual tiene que ser discutida si se pretende abrir un campo de problematización en torno al sujeto.” Y agrega, en su documento, la definición de *Cerletti* que dice “El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de una combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible (maestros, estudiantes, conocimientos, prácticas). Por lo tanto, no hay un sujeto preexistente, sino que hay un *sujeto de y en las situaciones educativas*”

En ese sentido se abordará la biografía escolar como instrumento metodológico de apropiación de conceptos centrales de la materia y como dispositivo para indagar sobre las necesidades y demandas educativas de los jóvenes hoy.

Esta materia se propone trabajar y acompañar a la institución en el proceso de inserción de los estudiantes en la escuela, favoreciendo la permanencia a la misma.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Que puedan hablar de lo que les interesa y les preocupa.
- Que los estudiantes participen, debatan y construyan pensamiento crítico.
- Que tengan una experiencia pedagógica de diálogo en donde se sientan parte de un colectivo de conocimiento.



## Organización de los contenidos

En función de la organización de la cursada se elige organizar los contenidos del siguiente programa en tres trimestres:

### Primer trimestre:

Problematizar el concepto de sujetos de la educación. Discurso pedagógico homogeneizante vs discurso sobre la diversidad. Ley Nacional de Educación. Inclusión. Sujeto de derecho. La Educación Permanente. Constitución subjetiva. El sujeto como construcción social. Disciplinas que abordan la problemática: Filosofía, antropología, Psicología evolutiva, Psicología educacional, Sociología. Teorías antropológicas y sociológicas sobre la Educación

### Segundo Trimestre:

Educación Sexual Integral. El estudiante como sujeto de derecho de ESI y como futuro educador. Proyecto de vida. Biografía escolar. Visión Integral de la Sexualidad. Moda y discriminación. Lo público y lo privado. El impacto en la subjetividad y autoestima. Asamblea pedagógica: La asamblea. Argumentación. Perspectiva o punto de vista. El debate. Pensamiento crítico. Elección. Toma de palabra. Opinión. Respeto por la diversidad de opiniones. La participación formal y real. Condicionamientos para participar.

Taller ESI: Película sobre Cyberbullying disponible en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/kmZZZbSx-Xw>

### Tercer Trimestre:

Enfoques sobre la relación educativa entre sujetos. Filosofía de la Educación. Convivencia. Conflicto. Resolución de conflictos. Participación democrática. Ley de Convivencia 223. Valor de la tolerancia  
Taller: Análisis de la película Entre los muros. (ver guía de trabajo en el anexo)

## Estrategias de enseñanza

Serán priorizadas las estrategias de enseñanza que establezcan mayor articulación de la teoría con la práctica. El trabajo en pequeños grupos, la asamblea pedagógica y el Aprendizaje Basado en Problemas serán la base de la propuesta pedagógica de ésta materia. También, a través de los portafolios, se trabajará la escritura personal como modo de reflexión. Los portafolios desarrollarán en el estudiante la observación de su trayectoria escolar, para que pueda reconocer logros y dificultades y lo ayude en el rediseño de su plan de autoformación.

## Recursos para la enseñanza



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Formación Docente**  
**Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

Tiza y pizarrón, fotocopias, celulares.

En el tercer trimestre se proyectará la película "Entre los muros"

### **Contrato pedagógico, evaluación y acreditación**

- La clase es un lugar para dialogar y aprender. No se aceptan faltas de respeto al docente ni entre los estudiantes.
- Durante la hora de clase no se puede salir del aula y los celulares no pueden estar a la vista.
- Es importante respetar los horarios de ingreso y de finalización de las horas de clase.
- Los trabajos tienen que ser entregados en forma física (impresos o manuscritos). No se reciben trabajos en forma digital
- Los trabajos tienen vencimiento. A partir de esa fecha no pueden ser entregados.
- Los trabajos se aprueban si cumplen con las consignas.
- Las Evaluaciones se avisan con un mínimo de 15 días. No se pasan las fechas.
- Antes de cada evaluación el estudiante tendrá conocimiento sobre los temas que entran en la evaluación, la forma en que va a ser evaluado y el criterio que se va a utilizar para evaluar.

En cada trimestre el estudiante tendrá tres notas:

- Una nota individual presencial de preguntas a desarrollar. No se puede faltar a esa prueba. En caso de hacerlo deberá justificarse por cuaderno de comunicados.
- La nota grupal que se compone de las fichas grupales. Los grupos deben mantenerse durante todo el trimestre.
- una nota por el portafolio, es decir por la carpeta de trabajos individuales. Se deberá entregar al finalizar cada trimestre. La entrega de portafolios incompleto es un aplazo.

En caso de no aprobar el estudiante tendrá la posibilidad de rendir un recuperatorio por trimestre. Aclaración: los recuperatorios incluyen todo el trimestre.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Formación Docente  
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

### **Bibliografía**

- Terig, Flavia. Los sujetos de la Educación
- Navarro, Fernando: Dársela en la pera. Marea Editorial.
- Escolfet, Anna. Cuadernos de Educación. Capítulo 2.
- Llosa, Sandra. Las Biografías educativas de jóvenes y adultos desde una perspectiva de Educación permanente. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Paulín-Tomasini. Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja.
- Ctera. La Educación Sexual en las aulas.
- Alliud, Andrea (2007) Biografía escolar.
- Cerletti (2017) ¿Quién es el sujeto de la Educación?

### **Marco Normativo**

- Ley Nacional de Educación
- NESC. Diseño Curricular del Ciclo orientado del Bachillerato en Educación. (2016)
- Ley de Educación Sexual Integral
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel medio (CABA)
- Ley 223

### **Películas**

Entre los muros  
Cyberbullying

---



## Anexo: modelo de evaluación

---

Evaluación individual.

1. ¿Qué estudian la Psicología, la antropología y la Filosofía?
2. ¿Qué característica tienen los sujetos de la educación?
3. Explique el concepto de sujeto de derecho.
4. ¿Qué es la subjetividad?

Evaluación grupal: Fichas

Ficha grupal N°1

Entre todos piensen y escriban:

Conversar tratando de encontrar que tienen en común y en que son diferentes ¿Quiénes son? ¿Cómo se definirían?

Reflexionar y responder: ¿Para qué sirve la escuela?

¿Quiénes son los sujetos de la educación para ustedes? Fundamentar

Pensemos... ¿Cómo aprendemos? ¿Todos lo hacemos del mismo modo?

Ficha grupal N° 2

A partir de la lectura del texto de Terigi respondan:

1. ¿Quién es el sujeto de la educación?
2. ¿Quién es el sujeto de la modernidad?
3. ¿Qué dice Butler?
4. Explique la siguiente idea: "el campo del sujeto es un campo en construcción y también sumamente dinámico . Posee concurrencia de disciplinas muy diversas."



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Formación Docente**  
**Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

5. ¿Qué quiere decir que los sujetos son un producto histórico?
6. ¿A que se refiere el texto con discursos naturalistas y normalizadores?
7. Escriban un listado de las ideas que no conoce en el texto.
8. Realicen un punteo con 5 ideas importantes del texto.

Ficha3: ¿Que dicen los diarios sobre la Educación?

Ficha 4: Análisis de la película “Entre los muros”

Evaluación a través de Portafolios

- a. ¿Cuál es mi proyecto de vida? 1 carilla
- b. Registro de la asamblea N° ..... (ver reglamento asambleario)
- c. Investigación para asamblea pedagógica: (se resolverá la temática por propuesta y voto)
- d. Mi biografía escolar.